

LITIGACIÓN FISCAL

Tipo de asignatura: optativa

Trimestre: Primero

Créditos: 4 ECTS

Lengua de docencia: catalán y castellano

Coordinadora de la asignatura: Dra. Antonia Agulló Agüero

Datos de contacto: antonia.agullo@upf.edu, dret.financeritributari@upf.edu

1. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

El objetivo de esta asignatura es analizar los principales problemas específicos que plantea la litigación en materia tributaria, Se trata de un complemento idóneo de las asignaturas “Fiscalidad directa avanzada” y “Fiscalidad indirecta avanzada” (centradas en los problemas jurídicos sustantivos) y de las asignaturas que estudian la litigación en los diferentes órdenes jurisdiccionales, dado que focaliza el estudio de aquellos aspectos conflictivos que se presentan específicamente en el ámbito del derecho Fiscal.

Esta asignatura está pensada para analizar las principales cuestiones que se plantean en el ámbito de la revisión en vía administrativa y en los procesos jurisdiccional en materia tributaria (especialmente en el proceso contencioso- administrativo y el proceso penal por delito fiscal). Se trata en todo caso de aspectos de gran relevancia práctica, que requieren un marco teórico sólido para poder ser tratados de manera adecuada. En consecuencia, la docencia de esta asignatura la realizaran especialistas que trataran los temas tanto desde la perspectiva académica (profesores universitarios) como desde la perspectiva profesional (abogados, inspectores de Hacienda, jueces).

Durante las sesiones se abordarán aquellas cuestiones específicas de litigación tributaria que presentan una mayor relevancia práctica y de actualidad, de manera que se integran los conocimientos ya tratados en el grado y los aspectos comunes relativos a la litigación, pero sin repetirlos.

Con esta asignatura se perfeccionan los conocimientos y las competencias necesarias para poder ejercer como abogado en el ámbito del derecho Fiscal, en particular, en aspectos relativos a la litigación contenciosa y penal; por todo esto, constituye un complemento idóneo para aquellos estudiantes que deseen adquirir una especialización como profesionales en este ámbito.

Para revisar los resultados de aprendizaje de la materia en la que se inscribe la asignatura (Materia 6: Derecho Fiscal) ver el anexo situado al final de este plan docente.

2. PLAN DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

a) Contenidos

Sesión	Contenidos
<i>Primera sesión</i>	La revisión en materia tributaria en vía administrativa: procedimientos especiales de revisión y recursos
<i>Segunda sesión</i>	Efectos de las contestaciones a consultas tributarias escritas
<i>Tercera sesión</i>	Actas de inspección de conformidad, de disconformidad y con acuerdo
<i>Cuarta sesión</i>	Responsabilidad del asesor fiscal
<i>Quinta sesión</i>	Responsabilidad tributaria: régimen jurídico y procedimiento
<i>Sexta sesión</i>	Las reclamaciones ante los Tribunales económico administrativo (TEAs) y la relación con la justicia administrativa
<i>Séptima sesión</i>	La suspensión de la ejecución de los actos de aplicación de los tributos y de sanciones tributarias
<i>Octava sesión</i>	La prescripción en los procedimientos y recursos en materia tributaria
<i>Novena sesión</i>	Impugnación de las ordenanzas fiscales y planteamiento de la cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea
<i>Décima sesión</i>	Delito fiscal: regularización voluntaria, liquidación y recaudación
<i>Undécima sesión</i>	Análisis de los casos de jurisprudencia reciente en materia de delito fiscal
<i>Duodécima sesión</i>	Derecho tributario sancionador: cuestiones conflictivas

b) Horas de dedicación: 100 horas incluyendo sesiones y trabajo del alumno

**Anexo. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
MATERIA 6: DERECHO FISCAL**

La *Materia 6* del plan de estudios del Mu en Abogacía y Procura está formada por las siguientes asignaturas:

- Litigación fiscal: fundamentos (4 ECTS, Optativa)
- Contabilidad y finanzas para abogados. Accounting and Finance for Lawyers (4 ECTS, Optativa)
- Fiscalidad directa avanzada (4 ECTS, Optativa)
- Fiscalidad indirecta avanzada (4 ECTS, Optativa)

Para el conjunto de la materia se contemplan los siguientes resultados de aprendizaje:

RA10. Mat. 6.1. Identificará en los casos propuestos la responsabilidad del asesor fiscal.

RA1. Mat. 6.2. Reconocerá en los trabajos que se propongan si se ha consumado la prescripción tributaria.

RA3. Mat. 6.3. Enunciará las especialidades en la impugnación de ordenanzas fiscales y el planteamiento de cuestiones prejudiciales ante el TJUE.

RA16. Mat. 6.4. Identificará en los casos propuestos cómo valorar los elementos del balance.

RA8. Diferenciar, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales

RA22. Implementar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas

RA25 Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinares

Dichos resultados de aprendizaje provienen de la relación con las competencias del reglamento de acceso a la Abogacía y la Procura

https://www2.barcelonaschoolofmanagement.upf.edu/docs/memoria/ANNEX_Relacio_competencies_Reglament_resultats_aprenentatge_presentats.pdf